



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LETRAS

**CÓDIGO N°: 0593 (PLAN 1985)
15043 (PLAN 2023)**

MATERIA: TEORÍA LITERARIA II

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESOR/A: KOHAN, MARTÍN DIEGO

1° CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS
CÓDIGO N°: 0593 (PLAN 1985)
15043 (PLAN 2023)

MATERIA: TEORÍA LITERARIA II

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

CARGA HORARIA: 96 HORAS

1° CUATRIMESTRE 2025

PROFESOR/A: DR. KOHAN, MARTÍN DIEGO

EQUIPO DOCENTE:¹

AYUDANTE DE CÁTEDRA: DRA. FLORENCIA ANGILETTA

AYUDANTE DE CÁTEDRA: MG. MARÍA CRISTINA ARES

JTP: DR. PABLO DEBUSSY

JTP: DRA. CAROLINA GRENOVILLE

AYUDANTE DE CÁTEDRA: MG. MARCELO JOSÉ GÓMEZ

JTP: DRA. ADRIANA IMPERATORE

TÍTULO: “Modos de pensar la relación entre experiencia, literatura y política”

a. Fundamentación y descripción

El programa de Teoría Literaria II propone un diálogo recursivo entre la teoría, la crítica literaria y la literatura. En este diálogo, se ubica en el centro el problema de la paradójica inmanencia del discurso literario (su carácter de palabra muda, su forma de cinta de Moebius que difumina los límites entre el adentro y el afuera, lo simbolizable y lo no simbolizable que emerge en sus imágenes, el régimen escópico que determina sus figuraciones, etc.) para dar cuenta de las tensiones que se suscitan con lo que se podría denominar “su exterioridad”. La propuesta contempla el carácter histórico y relacional de los términos en juego, inmanencia y exterioridad, y de los paradigmas interpretativos que ponen el acento, con matices, en una u otra categoría. Esta operación de lectura implica explorar los vínculos entre autonomía literaria y política (Unidad 1), experiencia y literatura (Unidad 2), testimonio y ficción (Unidad 3) y políticas de la literatura (Unidad 4). En este sentido, cada eje de trabajo, a través de la especificidad de su corpus teórico, crítico y literario, se ha configurado como un entrelugar en el que se hacen visibles esas tensiones afuera-adentro. Se pone el acento, por tanto, en la particular materialización que se produce, en cada caso, de la idea de inmanencia de lo literario y un exterior que, aunque atraviesa, afecta, violenta, hiere o produce placer, emerge siempre textualizado, interpretado y ya leído.

El material de trabajo, en cada caso, se centrará en la idea de política, pero también en los diversos modos en que fue concebida la relación entre el discurso literario y las figuraciones de la experiencia. Este gesto supone colocar el acento en lo que se puede narrar o figurar en relación con la experiencia histórica traumática y la distribución de lo sensible que la política o la policía de la escritura suponen. El enfoque elegido para el dictado de la asignatura implica, además, la configuración de vínculos en red entre los tres ejes en torno a los cuales gira el programa. Las cuestiones problemáticas, que siempre surgen de los textos literarios (la política como contenido o como forma, como compromiso o partición de lo sensible y el arco que va desde lo singular a lo comunitario; la idea de experiencia narrable e inenarrable; las implicancias entre el testimonio y la ficción;), en el recorte que plantea cada

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

unidad, será retomada una y otra vez para abrir nuevos modos de análisis textual. El objetivo es poner en primer plano las tensiones que afectan el cuerpo de la escritura, concebida como un intervalo sometido a las paradojas que generan el juego entre su inmanencia y su exterioridad.

b. Objetivos:

- El objetivo central del programa es plantear interrogantes, explorar paradigmas y reflexionar críticamente en torno a las diversas concepciones de inmanencia literaria, experiencia y política que se desprenden de la teoría, la crítica literaria y el saber no sabido que anida en la literatura, poniendo el acento en la constelación literatura- política-experiencia-historia-cuerpo y en las tensiones que la constituyen para generar la posibilidad de que los estudiantes:
- conozcan, comprendan, historicen y tomen posición crítica con respecto a las diferentes aproximaciones teóricas que han enfocado la problemática de la inmanencia literaria y los modos en que la afectan la política, la experiencia y el cuerpo;
- puedan desarrollar estrategias de análisis de los textos literarios, críticos y teóricos del corpus y demuestren capacidad de argumentar empleando los diversos formatos académicos requeridos;
- puedan organizar su propio campo de trabajo, formulando hipótesis y problematizando las categorías estudiadas;
- articulen una relación creativa entre teoría y literatura que no reduzca la teoría a la mera aplicación de categorías ni coloque a la literatura como ejemplo de estas, sino que puedan indagar las formulaciones teóricas desde lo que puede pensarse a partir de los textos literarios y, a la vez, que elaboren, a partir de la teoría, nuevas maneras de leer literatura.

c. Contenidos:

UNIDAD 1: Autonomía literaria y política

Las Meninas de Velázquez leído por Michel Foucault: inmanencia y exterioridad, autosuficiencia y referencialidad. Los límites de la inmanencia literaria en las operaciones críticas de Josefina Ludmer: la literatura y sus "afueras", de la especificidad a la "desdiferenciación" de esferas. Literatura y compromiso político vs. autonomía: Jean Paul Sartre. La política inmanente de la literatura: Jacques Rancière. Una redistribución de lo sensible. Ficción y verdad: "Esa mujer" de Rodolfo Walsh.

➤ Primer parcial integrador.

Unidad 2: Relatos de experiencia

Experiencia y narración. Walter Benjamin: articulaciones entre *Erlebnis* y *Erfahrung*. Tradición y modernidad. Giorgio Agamben, G. Didi Huberman: ¿cómo narrar el horror? Debates en torno al testimonio, críticas a lo inenarrable. Sujeto y discurso. Narrar y vivir: "Emma Zunz" de J.L.Borges.

Unidad 3: Relaciones entre testimonio y ficción

La verdad de los testimonios en tiempos de discursos negacionistas: Oscar del Barco, Pilar Calveiro y Miguel Benasayag. Relaciones entre testimonio y ficción: Beatriz Sarlo y María Moreno. *Diario de una princesa montonera 110% verdad* de Mariana Eva Pérez, *Una muchacha muy bella* de Julián López y *Pequeños combatientes* de Raquel Robles: el derecho a la ficción a partir del testimonio.

- Segundo parcial integrador.

Unidad 4: La política de la literatura, entre lo personal y lo comunitario

Tensiones, articulaciones y límites entre lo personal y lo político. La construcción normativa de la vida: Judith Butler. Reconocibilidad versus aprehensión. La noción de resto y los modos de evasión de la norma. Performatividad y precariedad. La imagen, el nombre, el cuerpo en la narrativa de tres escritoras del Cono Sur. Distintas formulaciones sobre cómo vivir juntos, la noción de comunidad y de lo común: Barthes, Deleuze, Espósito y Federici. De cómo la literatura permite interpelar a la teoría: *Algo más* de Marcelo Cohen.

- Tercer parcial integrador.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

UNIDAD 1: Autonomía literaria y política

❖ Bibliografía teórica obligatoria:

Adorno, Theodor, “El artista como lugarteniente”. *Notas sobre literatura*, Madrid, Akal, 2003, pp.111 a 122.
Bourdieu, Pierre, “El campo literario. Prerrequisitos críticos y principios de método”, *Criterios*, La Habana, enero 1989-diciembre 1990. (Optativo “2. El punto de vista del autor. Algunas propiedades generales de los campos de producción cultural”, en: *Las reglas del arte*, pp. 318 a 416).
Bürger, Peter, “El problema de la autonomía del arte en la sociedad burguesa” y “La obra de arte vanguardista en *Teoría de la vanguardia*, Barcelona, Península, 1997, p.111 a 149. (Optativo: “Institución literaria y modernización”).
Foucault, Michel. “Las meninas” en *Las palabras y las cosas*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1984.
Ludmer, Josefina. *Lo que vendrá. Una antología* (1963-2013), Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2021.
Rancière, Jacques. *Política de la Literatura*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2011.
Rancière Jacques. *El reparto de lo sensible*, Buenos Aires, Prometeo, 2014.
Sartre, Jean Paul. *¿Qué es la literatura?*, Buenos Aires, Losada, 1950.
Valery, Paul, *Teoría estética y poética*, Madrid, La balsa de la medusa, 1990. p.11 a 24; p.43 a 69, y 105 a 129.

❖ Fuentes obligatorias

Aira, César, *El tilo*, Rosario: Beatriz Viterbo, 2003.
Piglia, Ricardo, “La película”, *Los casos del comisario Croce*, Barcelona-Buenos Aires: Anagrama, 2018, pp. 23-35. También en línea: <https://www.pagina12.com.ar/diario/verano12/23-263703-2015-01-11.html>
Walsh, Rodolfo. “Esa mujer”, en *Los oficios terrestres*, Jorge Álvarez Editor, Buenos Aires, 1965.

❖ Bibliografía complementaria:

Rancière, Jacques. *Política de la Literatura*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2011.
----- *El desacuerdo*. Política y filosofía, Buenos Aires, Nueva Visión, 2010.
----- *La palabra muda*. Ensayo sobre las contradicciones de la literatura, Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2009.
----- *Los bordes de lo político*, Buenos Aires, La cabra, 2007

Unidad 2: Relatos de experiencia

❖ Bibliografía teórica obligatoria:

Agamben, Giorgio. *Infancia e historia*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo 2001.

_____. *Lo que queda de Auschwitz*, Valencia, Pre-Textos, 2000.
Benjamin, Walter. “El narrador”, en: *Sobre el programa de la filosofía futura*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1986.
_____. “Experiencia y pobreza”, en: *Discursos interrumpidos*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1994.
Bettelheim, Bruno. *Sobrevivir. El holocausto una generación después*. Barcelona, Crítica, 1981.
Huyssen, Andreas. “Los abusos del olvido”. *Modernismo después de la Posmodernidad*. Buenos Aires: Editorial Gedisa, 2010.
Jay, Martin. *Cantos de experiencia*. Buenos Aires – Barcelona, Paidós, 2009.
Todorov, Tzvetan. *Los abusos de la memoria*. Barcelona, Paidós, 2000.
White, Hayden: “Realismo figural en la literatura testimonial”. *Ficción histórica, historia ficcional y realidad histórica*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010: 183-201.

❖ Fuentes obligatorias

Borges, Jorge Luis. “Emma Zunz” en *Obras Completas*, Buenos Aires, EMECÉ, 1974.

Bibliografía complementaria

Walter Benjamin. “El surrealismo. La última instantánea de la inteligencia europea”, en: *Imaginación y sociedad*, Iluminaciones I, Madrid, Taurus, 1980.
Berman, Marshall. “La modernidad: ayer, hoy y mañana” en: *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1994.
White, Hayden. “El valor de la narrativa en la representación de la realidad”. *El contenido de la forma*. Narrativa, discurso y representación histórica, Barcelona, Paidós, 1992, pp.17-39.

Unidad 3: Relaciones entre testimonio y ficción

❖ Bibliografía teórica obligatoria:

Benasayag, Miguel. *Utopía y libertad*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.
Calveiro, Pilar, *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires: Norma, 2005.
------. *Poder y desaparición; los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue, 1998.
Moreno, María “H.I.J.A.S. de la lengua”, en: *Oración*, Literatura Random House, 2018, pp. 155-284.
Rancière, Jacques. «Las paradojas del arte político», en *El espectador emancipado*, Buenos Aires, Manantial, 2010. Pp.53-70.
Sarlo, Beatriz, *Tiempo pasado* (capítulos 2, 3 y 6). Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

Fuentes

Pérez, Mariana Eva. *Diario de una Princesa Montonera —110% Verdad—*, Buenos Aires, Planeta, 2021.
López, Julián. *Una muchacha muy bella*, Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2013.
Robles, Raquel. *Pequeños combatientes*, Buenos Aires, Alfaguara, 2013.

Bibliografía complementaria

Vallina, Cecilia (editora). *Crítica del testimonio. Ensayos sobre las relaciones entre memoria y relato*, Rosario, Beatriz Viterbo, 2009.

Unidad 4: La política de la literatura, entre lo personal y lo comunitario

❖ Bibliografía teórica obligatoria:

Barthes, Roland. *Cómo vivir juntos*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2003.
Butler, J. (2010). "Vida precaria, vida digna de duelo" en *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. México: Paidós.
Butler, J. (2009). “Performatividad, precariedad y políticas sexuales”. En *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 4, Núm. 3. Septiembre-diciembre 2009, pp. 321-336.

Deleuze, Gilles. *La literatura y la vida*. Córdoba, Alción Editora, 2006.
Espósito, Roberto. “Inmunidad, comunidad, biopolítica”, *Las Torres de Lucca* N° 1: julio-diciembre 2012.
Federici, Silvia. *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2020.

Fuentes

Cohen, Marcelo, *Algo más*. Buenos Aires, Sigilo, 2016.
Colanzi, L. (2017). *Nuestro mundo muerto*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
Giaconi, V. (2011). *Carne viva*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
Schweblin, S. (2013). *Siete casas vacías*. Madrid: Páginas de Espuma.

Bibliografía complementaria

Barthes, Roland. *Roland Barthes por Roland Barthes*. Traducción y prólogo de Alan Pauls, Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2018.
Espósito, Roberto. *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 2003.
Espósito, R. *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu, 2005.
Espósito, R. *Categorías de lo Impolítico*. Buenos Aires: Katz, 2006.
Federici, Silvia. *Ir más allá de la piel. Repensar, rehacer y reivindicar el cuerpo en el capitalismo contemporáneo*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2022.

e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):
<p>Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.). Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.</p>

- **Carga Horaria:**

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

f. **Organización de la evaluación:**

**Régimen de
PROMOCIÓN DIRECTA (PD)**

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

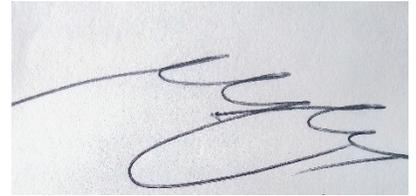
RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y

Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

g. **Recomendaciones**

Se recomienda haber cursado el primer nivel de Teoría Literaria.

Firma



Aclaración

Martín Diego Kohan

Cargo

Profesor Adjunto Regular



MIGUEL VEDDA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE LETRAS